

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VICRIEEL S.A., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un día de abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en el Edificio CRIEEL Business Center, en Vernaza Norte, Manzana 14, Solar 9, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **VICRIEEL S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor **INGENIERO GUSTAVO BERMUDEZ FLORES**, por sus propios y personales derechos, propietario de 19.999 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE) acciones, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El **INGENIERO GUSTAVO BERMUDEZ FLORES**, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción. Todas las acciones son, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el Capital Social de la compañía, conforme lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objetivo tratar sobre el siguiente punto del día:-----
PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2014, y los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2014.-----La Junta inicia su sesión presidida a cargo del presidente, Ingeniero Gustavo Bermúdez Flores y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta, la Señora María Eugenia Vidal Loor. El presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2014, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2014. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las catorce horas, del día veintiuno de abril del dos mil quince, para constancia de lo cual se firma la presente acta.



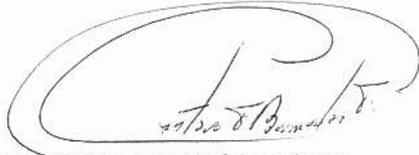
ING. GUSTAVO BERMUDEZ FLORES
PRESIDENTE



SRA. MARIA EUGENIA VIDAL LOOR
SECRETARIO AD-HOC

p. Colegio Regional de Ingenieros
Eléctricos y Electrónicos del Litoral
CRIEEL-ACCIONISTA

ACCIONISTA



Ing. Gustavo Bermúdez Flores
PRESIDENTE



Ing. Gustavo Bermúdez Flores

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 21 de abril del 2015.



María Eugenia Vidal Loor
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA